



COMUNICACIÓN Nº **6778**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, gestione ante el Superior Gobierno Provincial, mantener el reclamo iniciado hace más de 10 años por la Provincia de Santa Fe y el cumplimiento de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en la causa Santa Fe Provincia de, c/ Estado Nacional s/ acción declarativa de inconstitucionalidad, que ordenó al Estado Nacional restituir las sumas detraídas en concepto de coparticipación, del que la Ciudad se vería beneficiada a su vez por la coparticipación a Municipios y Comunas.

SALA DE SESIONES, 14 de octubre de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller